

Grupos geográficos.

La Asociación nacional a menudo puede parecer muy distante para los socios individuales. A fin de acercarla a sus socios, una Asociación puede tener, como parte de su estructura, grupos locales o regionales (situados en ciudades, estados, provincias o regiones de un país) Esta estructura facilita que los socios asistan a eventos auspiciados por la Asociación, y participen en actividades de la misma. Estos grupos pueden ser partes legalmente constitutivas de la Asociación o grupos afiliados con requerimientos de afiliación detallados en los estatutos u otros documentos de la Asociación.

Grupos de interés profesional

Los sectores o grupos que comparten intereses o prácticas profesionales, o trabajan en tipos de bibliotecas similares deben estar representados en una estructura organizativa de una Asociación, especialmente si ésta es grande. Por ejemplo, los bibliotecarios que trabajan en áreas de servicios técnicos o bibliotecas públicas deberían formar grupos o sectores dentro de una Asociación mayor y ser formalmente reconocidos por ésta. Estos grupos o sectores pueden proporcionar al consejo directivo temas de relevancia para las áreas de interés o práctica profesional, pueden representar a la Asociación hacia grupos externos con similares intereses, y pueden atraer a personas con similares intereses para formar parte de la Asociación.

Los futuros líderes de la Asociación suelen comenzar participando en grupos

geográficos o profesionales de la misma por lo que una estructura organizativa flexible promueve no solamente la participación, sino el desarrollo del liderazgo dentro de la Asociación.

Estructura Informativa

Es importante que se desarrolle una estructura informativa para que los socios puedan tener una imagen comprensiva de las actividades de la Asociación. La estructura informativa debe estar reflejada en la estructura organizativa. La Junta de Gobierno debe solicitar informes a todas las unidades de la Asociación (Comités, sectores, grupos de trabajo, etc.) y a sus afiliados, por lo menos anualmente. Estos informes deben estar a disposición de los socios, ya sea a través del sitio web de la Asociación, informes anuales, u otros mecanismos. Generalmente la Junta de Gobierno votará las recomendaciones contenidas en los informes de las unidades y enviará estas decisiones a los socios. En algunas circunstancias descritas en los estatutos, se puede solicitar a los socios que voten las recomendaciones presentadas en los informes provenientes de los sectores. La Junta de Gobierno puede enviar minutas de reuniones para informar a los miembros sobre decisiones y temas de importancia que se estén discutiendo.

Traducción de "The Organizational Structure of Associations" realizada por la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay — ABU (Lics. H. Valanzano / A. Ocaso). Marzo de 2004



International Federation of
Library Associations and Institutions

Fédération Internationale
des Associations de Bibliothécaires
et des Bibliothèques

Federación Internacional de
Asociaciones e Instituciones
Bibliotecarias

P.O. Box 95312
2509 CH The Hague
Netherlands

Internationaler Verband
der Bibliothekarischen
Vereine und Institutionen

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS ASOCIACIONES

Sección sobre Administración de Asociaciones de Bibliotecarios de IFLA (MLAS)

<http://www.ifla.org/VII/40/smla.htm>

Introducción

Las asociaciones existen para servir a sus socios. Una estructura organizativa de la Asociación bien entendida y definida es crucial para un funcionamiento efectivo y eficiente. La estructura tiene que tener en cuenta el entorno social, cultural, político y de desarrollo del país en el cual la Asociación está situada, y variará dependiendo de estos factores. La estructura ayuda a definir las relaciones entre todas las partes de la misma (junta, comités, grupos de trabajo, etc) y los socios. La estructura puede servir también para unir más a los socios.

Este impreso complementa otros de IFLA MLAS que incluyen "Guías para la administración y dirección de Asociaciones de bibliotecarios", "Guías para el funcionamiento de Asociaciones de bibliotecarios" y "Desarrollo de políticas y procedimientos para la Asociación de bibliotecarios"

Elementos de la Estructura Organizativa

Los estatutos de la Asociación proporcionan la base legal para su estructura organizativa: designación de categorías de socios, entidades de mando, comités, designación de encargados y funcionarios elegidos, y otras unidades de la Asociación así como designación de roles, responsabilidades y requisitos para cada uno de ellos.

Los objetivos primarios de una Asociación se detallan en la documentación legal que es necesaria para que establezca y registre ante las autoridades gubernamentales de su país.

Esta documentación es conocida a veces como los artículos de constitución o carta

constitucional. Los objetivos que se describen en la documentación deberían ser la razón de la existencia de la estructura organizativa. Por ejemplo, si una Asociación ha sido establecida para proporcionar educación profesional continua a sus socios, debería haber un grupo establecido en la Asociación para llevar a cabo esta función. La Asociación tiene varios elementos en la estructura organizativa que co-existen dentro de la misma. El número de diferentes entidades presentes en cada uno de estos elementos depende del tamaño, diversidad de intereses, alcance, y otros aspectos de la Asociación.

Administración

Una Asociación es típicamente jerárquica por naturaleza. El Consejo Directivo o Junta es la autoridad máxima en materia de política, finanzas, etc. Bajo la dirección de este Consejo o de un Comité Ejecutivo (dependiente del Consejo), trabajan Comités, Grupos de trabajo, Representantes de otras organizaciones, Secciones, un encargado asalariado (si es el caso), y otras unidades de la Asociación. El número, funciones y responsabilidades de los funcionarios y grupos, varía según el tamaño y naturaleza de la organización. La figura en la parte posterior de este impreso representa un Organigrama típico de una Asociación. El organigrama es jerárquico y organizado en base a los elementos que toman las decisiones finales situados en la parte superior. Un entendimiento claro de la estructura organizativa ayudará a los socios a aportar temas para que la Asociación los considere y lleve a cabo. Deben redactarse descripciones de tareas para

definir las responsabilidades de los oficiales, funcionarios designados, y el funcionario jefe, si es el caso, a fin de evitar la superposición de responsabilidades.

Los Comités, Grupos de trabajo y otras unidades similares deben tener una instrucción o declaración que describa el propósito del grupo, un término de existencia definido, un número de socios aprobado, y una relación definida con otra unidad dentro de la organización, generalmente el Consejo Directivo u otro órgano de gobierno. Las Secciones u otros grupos de interés profesional deben dirigirse directamente al órgano de gobierno y pueden necesitar sus propios estatutos que no deben contradecir a los estatutos básicos de la Asociación.

Plan Estratégico y Plan de Negocios

La estructura organizativa debe apoyar los objetivos del Plan Estratégico. Por ejemplo, si uno de los objetivos de la Asociación es aumentar el número de socios debe existir, dentro de la estructura, un comité u otro grupo asignado para trabajar en este objetivo. Por otra parte, si hay unidades dentro de la estructura organizativa que ya no apoyan ningún objetivo de la Asociación, deberían ser eliminadas.

Considerando que el Plan estratégico está unido al Plan de Negocios de la Asociación y a su presupuesto, la estructura organizativa debe apoyar y a su vez ser apoyada por el Plan de Negocios. Por ejemplo, los Comités deben recibir fondos para llevar a cabo los objetivos asignados y deben asignarse planes presupuestarios para los grupos responsables a fin de completar las actividades.